

CONTENIDO

Situación de partida

La Huerta de Valencia forma uno de los paisajes agrarios más relevantes y singulares del mundo mediterráneo. Existe una fuerte sensibilización y demanda social por su protección. Se requiere un apoyo a los agentes económicos y sociales que garantice su pervivencia para generaciones futuras que frene las amenazas derivadas de la presión urbanística, las infraestructuras de movilidad y la propia crisis de precios de la producción agraria y su consiguiente abandono. El trabajo conjunto de distintos agentes sociales e instituciones ha llevado a la preservación de la Huerta como un sistema productivo, ambiental y cultural integrado cuyo elemento básico son las personas que se dedican a la agricultura. Debe ser un espacio vivo, productivo, rentable y sostenible desde la triple dimensión económica, social y ambiental.

Objetivo

Preservación, recuperación y dinamización de la Huerta como espacio con reconocidos valores agrarios, ambientales, paisajísticos, arquitectónicos, históricos, culturales y antropológicos.

Principales acciones

- Aprobar del Plan de Acción Territorial y del Plan Desarrollo Agrario
- Crear de un Ente Gestor y creación marca productos huerta para mejorar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias
- Desarrollar Programas de ayudas y medidas compensatorias a la actividad agrícola
- Definir un programa de mejora infraestructuras hidráulicas

Principales resultados

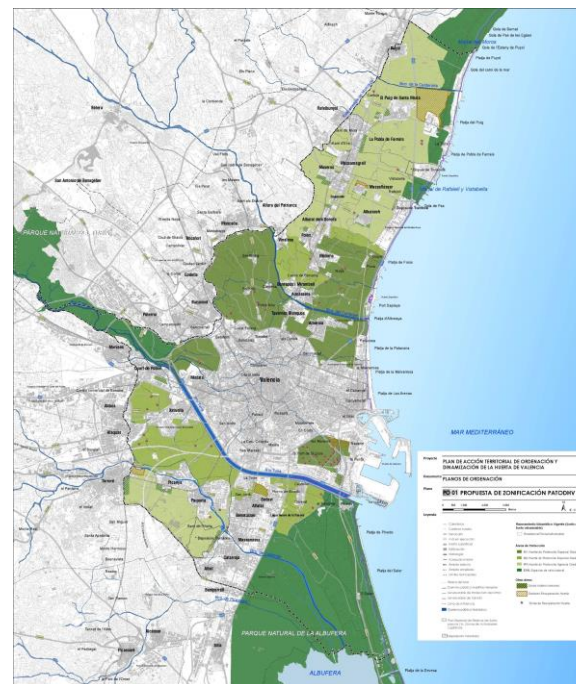
Plan de Acción Territorial aprobado a través del Decreto 219/2018, DOCV 8448/20.12.2018

El Plan se ha acompañado de una ley específica para solventar problemas urbanísticos y fortalecer el propio Plan.

- Constitución Ente Gestor con el 80% de municipios del ámbito
- Inclusión Huerta como prioridad presupuestaria en los presupuestos de la Generalitat Valenciana
- Mejorar condiciones de los agricultores y agricultoras

LECCIONES APRENDIDAS

A través del Plan se ha podido limitar los desarrollos urbanísticos, involucrar a los trabajadores de la agricultura en el mantenimiento de la actividad y su importancia para la conservación de los paisajes. Ha sido posible mediante procesos participativos para alcanzar consensos con los municipios incluidos en el ámbito. Las dificultades se han centrado en la creación de un ente de gestión con representación de todos los sectores y la administración la rural.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

[Presentación](#)

[Ley Huerta de Valencia](#)

[PAT Huerta de Valencia](#)

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Persona de contacto: Vicente Doménech Gregori

Correo electrónico: domenech_vicgre@gva.es

Fecha de cumplimentación: 31/06/2021